

## ACTA DE REUNION

### MESA DE DIALOGO CON LAS CUATRO CUENCAS (PUINAMUDT) - GOREL

Siendo el 19 de agosto de 2019, en la ciudad de Iquitos, a las 10:00 horas en las Instalaciones del auditorio de la Dirección Regional de Agricultura Loreto (DRAL) y los representantes de la federaciones y asesores de las Cuatro Cuencas

#### Por parte del Gobierno Regional estuvieron:

- Ing. Omar Arévalo Vacalla ( Gerente Regional de Asuntos Indígenas)
- Dr. Percy Minaya Leon ( Director Regional de Salud )
- Econ. Oscar Omar García Ramírez (Jefe de proyectos, de la Dirección Regional Agraria de Loreto )
- Ing. Amel Ferdinam Valdivia Bardales (Director Ejecutivo de Comunicaciones – DRTC)
- Ing. Gloria Nelly Rimarachin Carbajal (Directora Ejecutiva de Infraestructura Vial)
- Alfonso Shapiama Vásquez (Director de la DIREPRO)
- Ing. Rafael Pezo Guibin (Director de Disafilpa)
- Luis Pinedo Piña ( Dirección Regional de Educación Loreto)
- Ing. Gastón García Pizango ( Director de la DREM)
- Ing. Beder Pacaya Shahuano (Representante, Autoridad Regional Ambiental)

#### Y por parte de las cuatro cuencas

- Jaime Arimuya Ipushima (APU ACODECOSPAT)
- Pedro Villacorta Romero (APU ACODECOSPAT)
- Alfonso López Tejada (Presidente ACODECOSPAT)
- Lucas Ipushima Ricopa (Secretario Comunal ACODECOSPAT)
- Fiborosa Torres Paredes (Madre Indígena ACODECOSPAT)
- Rosa Dahua Cuje (APU de comunidad Doce de Octubre – base OPIKAFPE)
- Emerson Sandí Tapuy (Presidente de OPIKAFPE)
- Iglér Sandi Hualinga (Vicepresidente OPIKAFPE)
- Aurelio Chino Dahua (presidente de FEDIQUEP)
- Wellington Inuma Arimuya (APU ACODECOSPAT)
- Javier Bardales Pacaya (APU ACODECOSPAT)

#### Agenda

La reunión tuvo como agenda principal presentar un pliego de peticiones en los sectores de la Grai, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de energía minas, Dirección regional de Producción de Loreto, Autoridad Regional Ambiental, dirección regional de Transporte y Comunicaciones.



## Desarrollo de la Sesión

El Ing. Omar Arévalo vacalla, Gerente Regional de Asuntos Indígenas, presidió la mesa de diálogo en representación del Gobernador de la Región Loreto Elisban Ochoa sosa, así dando la bienvenida a los presentes e iniciando la reunión.

A continuación los representantes de la federación escucharon las exposiciones de las autoridades regionales y realizaron comentarios, aportes y precisiones en función a las necesidades y exigencias de sus comunidades. Finalmente tras varias horas de debate, se arribaron a los siguientes acuerdos:

### SOBRE SALUD

1. Diresa coordinará con las federaciones y el MINSA el protocolo, metodología y programación de visitas a comunidades para la entrega de los resultados del dosaje toxicológico realizado por Censopas en noviembre-diciembre de 2018.
2. Diresa coordinará y gestionará las capacitaciones para los equipos técnicos de su dirección que ingresara a entregar los resultados, como al equipo técnico de las federaciones que acompañen a esta entrega.
3. Diresa planificará, coordinará, gestionará y realizará una reunión en Iquitos para la socialización del informe final del estudio toxicológico y epidemiológico, en coordinación con MINSA y las federaciones. Esta socialización (notificación) estará dirigida al personal de salud de las redes micro redes de salud, federaciones y demás funcionarios de salud de la Diresa.
4. Diresa enviará a las federaciones en el mes de agosto de 2019 un informe de avance de las gestiones para implementar los establecimientos de salud de las comunidades 12 de Octubre y Nuevo Andoas.
5. Diresa elaborará e informará a las federaciones el mes de agosto de 2019 el procedimiento de referencia y transferencia de niños y niñas de las comunidades base de las federaciones afectadas por exposición a metales pesados, hacia el Instituto Nacional del Niño.
6. Diresa enviará a las federaciones la solicitud que ha dirigido a MINSA pidiendo información sobre la gestión del Modelo de Atención Integral Intercultural de Salud en los años 2018 y 2019.



### SOBRE EDUCACION

1. La Drel se reunirá con las federaciones y las Ugeles de Nauta (el 20 de agosto en Nauta) y Datem del Marañón (el 21 de agosto en Iquitos) para iniciar el trabajo participativo y conjunto de atender los graves problemas en servicios educativos que afectan a las comunidades base de las federaciones (mal uso de los fondos para refacción de escuelas, docencia multigrado, casos de violencia y abuso sexual cometidos por funcionarios en educación, inasistencia de docentes, procesos sancionadores débiles dentro las Ugeles, los materiales educativos que sin pertinencia cultural, entre otros).
2. La DREL se compromete a firmar un convenio con las federaciones para trabajar en conjunto la solución de los problemas arriba citados. Para ello, la DREL enviará a las federaciones el 30 de agosto de 2019 una propuesta de



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Convenio y una propuesta de directiva que atenderán las demandas de las federaciones. Estas propuestas serán evaluadas y aprobadas en consenso por la Drel, las Ugeles y las federaciones.

3. La Drel se compromete a construir con la federación ACODECOSPAT un documento que será presentado a Minedu para solicitar la construcción e implementación de un Colegio de Alto Rendimiento en áreas rurales.

#### SOBRE TITULACIÓN

1. Disafilpa entregará el informe financiero del proyecto de titulación de Cuatro Cuencas Puinamudt el 20/8/19 a las federaciones; así como el informe de situación de proceso de saneamiento jurídico en las comunidades del proyecto.
2. La DRAL reactivará el proyecto de titulación de las cuatro cuencas; se incluirán nuevas comunidades propuestas por las federaciones y se establecerá una estrategia de priorización.
3. Disafilpa incluirá en el presupuesto identificado para la reactivación del proyecto de titulación, presupuestos adicionales que aseguren acompañamiento técnico o local de las federaciones en los equipos que ingresen a los territorios, además de un presupuesto para resolución de conflictos en el ámbito de la titulación. Con la suma de estos últimos se conformará el total presupuestal para la reactivación del proyecto de las cuatro cuencas.
4. La DRAL identificará el mecanismo para dotar de presupuesto el proyecto de titulación de las comunidades de Cuatro Cuencas y realizará las gestiones para acceder al mismo. Esto se hará en función a lo identificado en el punto anterior.
5. Disafilpa se reunirá con las federaciones el 20 de agosto para identificar a las comunidades a ser priorizadas, identificar presupuestos para su titulación, para firmar los convenios, y para discutir los mecanismos que permitan incluir las servidumbres dentro de los territorios titulados y a titular (incluyendo la evaluación de la posibilidad de trámite ante el Ministerio de Justicia)
6. Disafilpa entregará a las federaciones la lista de normas, leyes, resoluciones, que le impiden incluir las servidumbres en los territorios titulados y por titular.
7. Disafilpa entregará este 20 de agosto una copia de la solicitud de la titulación de la comunidad nativa Nuevo Andoas (adscrita a la federación Fediquep).

#### SOBRE AMBIENTE

1. ARA se compromete a trabajar, coordinar y gestionar la logística con participación activa y permanentemente coordinadas con las federaciones, para elaborar (1) la planificación de la socialización de la ordenanza 003-2017-GRL-CR; (2) la reglamentación de la ordenanza regional 003-2017-GRL-CR con los respectivos órganos de línea, (3) la planificación de las capacitaciones de los monitores ambientales; en el marco de la reunión que el sector programará con las federaciones y con la participación de la directora de la Dirección Ejecutiva de la Dirección Ambiental.



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

## SOBRE PROYECTOS PRODUCTIVOS

1. El Gobernador Regional se compromete a financiar 10 millones de soles en proyectos de seguridad alimentaria en la cuenca del Pastaza (código 47784), cuenca del Tigre (código 47862), cuenca del Marañón (código 47826) y cuenca del Corrientes (código 47837). La Dral firmará convenios con las federaciones de Cuatro Cuencas para desarrollar estos proyectos productivos en sus comunidades base.
2. La unidad ejecutora de la Dral se compromete a hacer diagnóstico y expedientes técnicos de proyectos agroindustriales que otorguen mayor valor agregado y valor comercial a los productos de pan llevar (arroz, yuca, plátano) que se producen en los territorios de las comunidades base de las federaciones de Cuatro Cuencas. Asimismo, la Dral se compromete a asegurar los recursos para la implementación de los mismos.

## SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

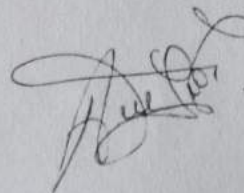
1. La Gerencia de asuntos Indígenas colaborará con su personal de proyectos en la elaboración de un expediente técnico por cada federación, que serán presentados en el paquete de proyectos del fideicomiso para el año 2020 (ley 30897). Estos expedientes se trabajaran para setiembre de 2019.
2. La gerencia de asuntos Indígenas se compromete a desarrollar los expediente técnicos bajo la modalidad de núcleo ejecutor (D.U-026-2010-PCM) de tres propuestas de proyectos por cada una de las 4 federaciones, de los cuales se priorizará cuatro (uno por federación) de ellos en el año 2019. Se elaborará un total de 12 expedientes hasta setiembre de 2019.
3. Se coordinará reuniones con la DIRCERTURA y dirección de vivienda Construcción y saneamiento.

## GOBIERNO REGIONAL

1. El Gobierno regional se compromete a reunirse con las federaciones de Cuatro Cuencas y sus equipos técnicos para realizar el seguimiento de los acuerdos establecidos en esta acta. La fecha de reunión queda fijada a 30 días posteriores a la firma de esta acta.
2. El Gobierno Regional se compromete a fortalecer los mecanismo de participación de las poblaciones indígenas a través de sus federaciones representativas, en los procesos de desarrollo, implementación, acompañamiento y fiscalización de todas las intervenciones que realice el gobierno regional en territorio indígenas

La reunión concluyó a las 20 horas del días 19 de agosto de 2019. Con palabras del Gobernador de Loreto dando su aprobación y respaldo a los acuerdos del acta de compromisos que se aprobó en esta reunión, y así mismo que en 30 días se volverán a reunir las federaciones y los asesores con el Gobernador Regional de Loreto...

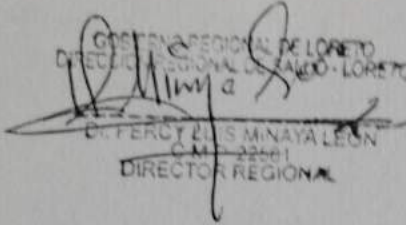
Van...

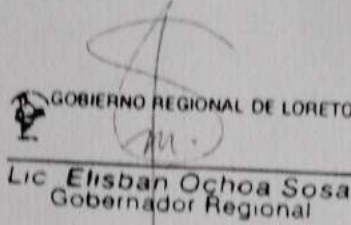


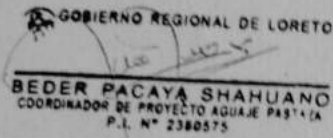
...Viene

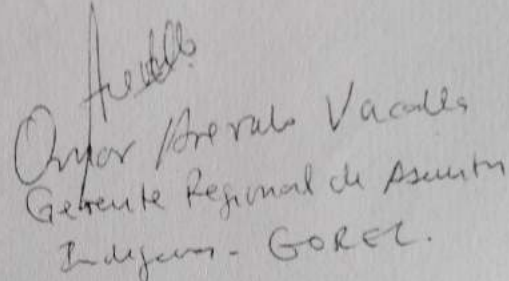
### ACTA DE REUNION

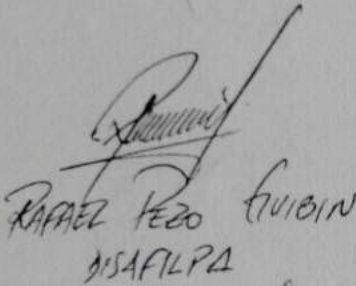
### MESA DE DIALOGO CON LAS CUATRO CUENCAS (PUINAMUDT) - GOREL

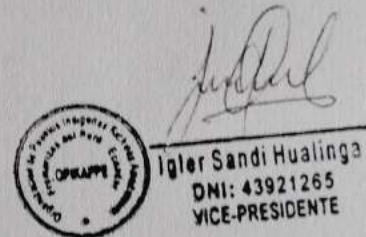
  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LORETO  
D. PERCY LUIS MINAYA LEON  
C.M. 22581  
DIRECTOR REGIONAL


  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Lic. Elisban Ochoa Sosa  
Governador Regional

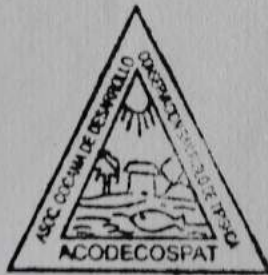
  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
BEDER PACAYA SHAHUANO  
COORDINADOR DE PROYECTO AGUAJE PASTAZA  
P.I. N° 2380575

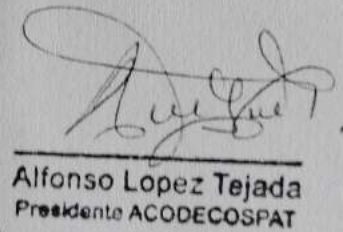
  
Omar Arevalo Vacales  
Gerente Regional de Asuntos  
Indigenas - GOREL.

  
RAFAEL PECO GUICIN  
DISAFILPA

  
Igor Sandi Hualinga  
DNI: 43921265  
VICE-PRESIDENTE

  
AURELIO CHINO DAHUA  
PRESIDENTE  
DNI: 05364536



  
Alfonso Lopez Tejada  
Presidente ACODECOSPAT